

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BATERIAS INTERNACIONALES C. LTDA.,  
CELEBRADA EL DIA OCHO DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año 2020, a las diez horas, en la sede social de la compañía **BATERIAS INTERNACIONALES C.LTDA.**, ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo Mz. 14 Solar 2-2 y 2-3 y calle Justino Cornejo, se reúnen para celebrar una Junta General de Socios de esta compañía, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, las siguientes personas:

**ECUAVENTO S.A.**, debidamente representada por el señor Antonio Vallarino Monge, en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de veintinueve mil trescientas noventa y tres (29.393) participaciones; **CONSULIMIT S.A.**, debidamente representada por el señor Andrés José Pino Gómez, en su calidad de Gerente general de la compañía, propietaria de trece mil ciento treinta (13.130) participaciones; **PALOBAL CIA. LTDA.**, debidamente representada por el señor Antonio Luis Pino Gómez-Lince, en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de veinticuatro mil ochenta y dos (24.082) participaciones; **ANDRÉS PINO GÓMEZ**, por sus propios derechos, propietario de diecisiete mil trescientos un (17.301) participaciones; y **TEMPUSTERRA S.A.**, debidamente representada por la señora Isabel Amador Pino, en su calidad de Presidenta de la compañía, propietaria de dos mil quinientas noventa y cinco (2.595) participaciones. Todas las participaciones en el capital de la compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Preside la sesión el señor Antonio Vallarino Monge, en su calidad de Vicepresidente, actúa como Secretario de la Junta el señor Andrés Pino Gómez, Gerente de la empresa.

El secretario de la Junta General deja constancia de que los socios presentes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden, en este acto, unánimemente, constituirse en Junta General de accionistas para tratar y deliberar sobre el único punto del orden del día:

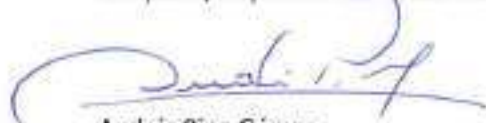
**- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.**

De inmediato se pasa a tratar el único punto del orden del día, para lo cual el Gerente de la compañía explica sobre las actividades operativas de la empresa durante el año.

La Junta General de Socios, luego de deliberar sobre el informe del Gerente, por unanimidad de votos de los socios presentes resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

Se concede un breve receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada, es leída en alta voz a los presentes, quienes por unanimidad de votos la aprueban. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las once horas. f) Antonio Vallarino Monge, representante de ECUAVENTO S.A., socio; f) Andrés Pino Gómez, socio, p.l.d.q.r. de CONSULIMIT S.A., socio; Isabel Amador Pino, representante de TEMPUSTERRA S.A., socio; f) Antonio Luis Pino Gómez-Lince, representante de PALOBAL CIA. LTDA., socio.

**CERTIFICO** que el acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía, al que remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil 8 de Abril del 2020.



**Andrés Pino Gómez**  
Secretario de la Junta